

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL C. ANDRÉS GUEVARA CARDENÁS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL COMODANTE, Y EL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, (SEGALMEX) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 EN EL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMODATARIA”; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

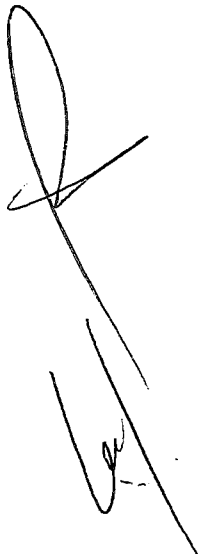
I.- DECLARA LA COMODATARIA, SER UNA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN MEXICANA BAJO EL DECRETO CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON DOMICILIO EN, CARRETERA CIUDAD JUÁREZ KM. 7. COLONIA LA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE ZACATECAS, ESTADO ZACATECAS, CP 98160. Y CON RFC SAM190119LT9, ASÍ COMO CUENTA CON PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

II.- DECLARA ASÍ MISMO EL COMODANTE, SER UNA PERSONA FÍSICA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU INE NUMERO 1573513878 Y SE ANEXA COPIA DE LA MISMA AL PRESENTE; ADEMÁS ESTAR FACULTADO PARA DISPONER LEGALMENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN ATENANGO DEL RIO, MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO.

SIGUE DECLARANDO EL COMODANTE, QUE ES SU VOLUNTAD OTORGAR, EN COMODATO, EL USO DEL INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA COMODATARIA CON EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL ESTADO DE GUERRERO. INMUEBLE CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN ANEXAS AL PRESENTE POR LO QUE, EN ESTE ACTO SE LE CONOCE ÚNICAMENTE COMO BODEGA DEL COMPLEJO DEPORTIVO, DE ATENANGO DEL RIO, CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDEARL HUITZUCO-ATENANGO DEL RIO KM 1, CP. 41030.

IV.- DECLARA LA COMODATARIA, QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y CON CAPACIDAD PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO A TRAVÉS DEL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS.

V.- DE IGUAL MANERA DECLARA LA COMODATARIA, QUE ACEPTA EN COMODATO, EL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN II, PARA USARLO COMO BODEGA DE



CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL C. ANDRÉS GUEVARA CARDENÁS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL COMODANTE, Y EL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, SEGURIDAD ALIMETARIA MEXICANA, (SEGALMEX) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 EN EL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMODATARIA”; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

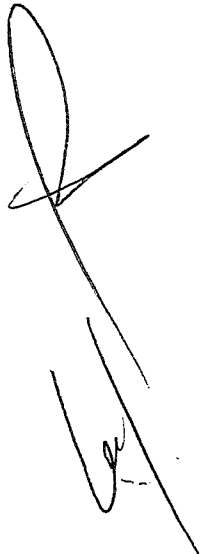
I.- DECLARA LA COMODATARIA, SER UNA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN MEXICANA BAJO EL DECRETO CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON DOMICILIO EN, CARRETERA CIUDAD JUÁREZ KM. 7. COLONIA LA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE ZACATECAS, ESTADO ZACATECAS, CP 98160. Y CON RFC SAM190119LT9, ASÍ COMO CUENTA CON PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

II.- DECLARA ASÍ MISMO EL COMODANTE, SER UNA PERSONA FÍSICA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU INE NUMERO 1573513878 Y SE ANEXA COPIA DE LA MISMA AL PRESENTE; ADEMÁS ESTAR FACULTADO PARA DISPONER LEGALMENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN ATENANGO DEL RIO, MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO.

SIGUE DECLARANDO EL COMODANTE, QUE ES SU VOLUNTAD OTORGAR, EN COMODATO, EL USO DEL INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA COMODATARIA CON EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL ESTADO DE GUERRERO. INMUEBLE CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN ANEXAS AL PRESENTE POR LO QUE, EN ESTE ACTO SE LE CONOCE ÚNICAMENTE COMO BODEGA DEL COMPLEJO DEPORTIVO, DE ATENANGO DEL RIO, CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDEARL HUITZUCO-ATENANGO DEL RIO KM 1, CP. 41030.

IV.- DECLARA LA COMODATARIA, QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y CON CAPACIDAD PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO A TRAVÉS DEL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS.

V.- DE IGUAL MANERA DECLARA LA COMODATARIA, QUE ACEPTA EN COMODATO, EL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN II, PARA USARLO COMO BODEGA DE



CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL C. ANDRÉS GUEVARA CARDENÁS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL COMODANTE, Y EL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, (SEGALMEX) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 EN EL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMODATARIA”; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA COMODATARIA, SER UNA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN MEXICANA BAJO EL DECRETO CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON DOMICILIO EN, CARRETERA CIUDAD JUÁREZ KM. 7. COLONIA LA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE ZACATECAS, ESTADO ZACATECAS, CP 98160. Y CON RFC SAM190119LT9, ASÍ COMO CUENTA CON PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

II.- DECLARA ASÍ MISMO EL COMODANTE, SER UNA PERSONA FÍSICA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU INE NUMERO 1573513878 Y SE ANEXA COPIA DE LA MISMA AL PRESENTE; ADEMÁS ESTAR FACULTADO PARA DISPONER LEGALMENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN ATENANGO DEL RIO, MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO.

SIGUE DECLARANDO EL COMODANTE, QUE ES SU VOLUNTAD OTORGAR, EN COMODATO, EL USO DEL INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA COMODATARIA CON EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2020 A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL ESTADO DE GUERRERO. INMUEBLE CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTARÁN ANEXAS AL PRESENTE POR LO QUE, EN ESTE ACTO SE LE CONOCE ÚNICAMENTE COMO BODEGA DEL COMPLEJO DEPORTIVO, DE ATENANGO DEL RIO, CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDEARL HUITZUCO-ATENANGO DEL RIO KM 1, CP. 41030.

IV.- DECLARA LA COMODATARIA, QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y CON CAPACIDAD PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO A TRAVÉS DEL C. ING. ANTONIO RIVERA LARA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS.

V.- DE IGUAL MANERA DECLARA LA COMODATARIA, QUE ACEPTA EN COMODATO, EL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN II, PARA USARLO COMO BODEGA DE

LAS PARTES, ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS, EL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, LO FIRMAN LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020.

EL COMODANTE

LA COMODATARIA



H. AYUNTAMIENTO MPAL. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS,
CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
ATENANGO DEL RÍO, GRO. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO,
2018-2021 ESTADO DE GUERRERO

ING. ANTONIO RIVERA LARA
GERENTE DE INCENTIVOS A LA
PRODUCCIÓN

TESTIGOS



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021
SECRETARÍA GENERAL
ING. FRANCISCO ALCÁNTARA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO
DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE
GUERRERO.

ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS
COORDINADOR REGIONAL ZONA NORTE

LAS PARTES, ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS, EL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, LO FIRMAN LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020.

EL COMODANTE

LA COMODATARIA



H. AYUNTAMIENTO MPAL. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS,
CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
ATENANGO DEL RÍO, GRO. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO,
2018-2021 ESTADO DE GUERRERO

ING. ANTONIO RIVERA LARA
GERENTE DE INCENTIVOS A LA
PRODUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021
SECRETARÍA GENERAL
ING. FRANCISCO ALCÁNTARA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO
DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE
GUERRERO.

TESTIGOS

ING. JESUS GUTIERREZ PASILLAS
COORDINADOR REGIONAL ZONA NORTE